

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), no se generó ningún **REGLAMENTO**, en relación a la emergencia “ETA”.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES

Abg. Krystel Andrea Amaya Rodríguez
Secretaria General de la
Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias
Nacionales (COPECO)